



## El Ayuntamiento inicia la reordenación del tráfico de las calles Antígona y Andrómeda en el distrito Teatinos

- Ambas calles quedarán de un solo sentido de circulación con el objetivo de mejorar la fluidez del tráfico y aumentar la dotación de aparcamientos

**Málaga, 22 de marzo de 2025.-** El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Movilidad, va a iniciar el próximo miércoles, 26 de marzo, los trabajos para acometer una reordenación del tráfico en dos vías del distrito Teatinos. Se trata de convertir en un solo sentido las calles Antígona y Andrómeda para la mejora de la fluidez del tráfico y aumentar el número de plazas de aparcamientos en ambas calles.

Así, la nueva ordenación prevista comprende el establecimiento en sentido único de circulación de calle Antígona (sentido norte) y calle Andrómeda (sentido sur), entre avenida Plutarco y calle Navarro Ledesma. Este espacio de la calzada permitirá reordenar el aparcamiento de uno de los laterales de ambas calles, actualmente en línea, para implantar por primera vez en la ciudad el estacionamiento marcha atrás o también conocido como 'aparcamiento en espiga'. Esta modalidad de estacionamiento está recomendada por la Dirección General de Tráfico (DGT) y su principal objetivo es la mejora de la seguridad vial.

Este nuevo diseño de estacionamiento permite que los vehículos sean aparcados en un patrón diagonal con inclinación de 60°, lo que permite eliminar ángulos muertos de visibilidad, salir del aparcamiento en el sentido de la marcha y reducir la velocidad de circulación.

Durante la realización de los trabajos se producirán afectaciones al tráfico con cortes parciales en ambas vías, que serán abiertas al tráfico una vez que los trabajos queden completados.

Se recomienda seguir las señalizaciones provisionales y las indicaciones de la Policía Local para garantizar un tránsito seguro y fluido.

1/1